



Córdoba, 04 AGO 2011

**VISTO:**

- La nota presentada por la alumna **Estefanía IBARBA PINTOS, D.N.I. N° 34188243**, de la Carrera de Licenciatura en Producción en Bio- Imágenes , en la que solicita las equivalencias de las asignaturas con similares cursadas y aprobadas en la Carrera de Técnico en Radiología, Universidad Tecnológica Nacional;

**CONSIDERANDO:**

- Que, de fojas 2 a 17 – 19 a 22 y 24 a 32 se adjuntan Constancia de Analítico Provisorio, Plan de Estudios y Programas de la Carrera de Técnico en Radiología, Universidad Tecnológica Nacional, de la alumna Estefanía IBARBA PINTOS;

- Que, se adjunta los informes favorables de los Sres. Profesores Titulares de las asignaturas Anatomía Ósea, Física y Electroradiología y Laboratorio Radiológico, de la Escuela de Tecnología Médica (fojas 18, 23 y 33);

- Que, del informe del Director de la Escuela de Tecnología Médica, Lic. Gabriel Marinetti, se desprende que corresponde dar por aprobadas las equivalencias de las asignaturas ANATOMÍA ÓSEA, FÍSICA Y ELECTRORADIOLOGÍA y LABORATORIO RADIOLÓGICO, para la Carrera de Licenciatura en Producción en Bio- Imágenes, que cursa la alumna en cuestión (fojas 34);

- Que, cuenta con el Visto Bueno de la Sra. Secretaria Académica de esta Facultad, Prof. Dra. Patricia Paglini (fojas 35);

- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 28/07/2011 se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Escuelas;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
RESUELVE:**

Artículo 1º: Otorgar a la alumna **Estefanía IBARBA PINTOS, D.N.I. N° 34188243**, las equivalencias de las asignaturas ANATOMÍA ÓSEA, FÍSICA Y ELECTRORADIOLOGÍA y LABORATORIO RADIOLÓGICO de la Carrera de Licenciatura en Producción en Bio-Imágenes de la Escuela de Tecnología Médica con similares cursadas y aprobadas en la Carrera de Técnico en Radiología, Universidad Tecnológica Nacional, teniendo en cuenta el Visto Bueno de Secretaría Académica de esta Facultad.

Artículo 2º: Protocolizar y comunicar.

**DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.**

Prof. Médi. Rogelio Darío Fizz!  
Secretario de la Facultad  
Facultad de Ciencias Médicas  
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dr. ...  
...  
Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCIÓN N°:**

RP.mg.smz



586